

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS TECNICOS	FECHA: 05/06/2014 Página: 1 de 3

EVALUACIÓN TÉCNICA:

INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 030 DE 2025

Para la contratación de la **ADECUACIÓN DE LA ACOMETIDA ELÉCTRICA GENERAL PARA LA AMPLIACIÓN DE LA CARGA DE ENERGÍA EN EL SECTOR 1 DEL ANTIGUO HOSPITAL SAN VICENTE E.S.E. DE ARAUCA** y con el propósito de continuar con el cronograma establecido en la invitación pública **CONVOCATORIA DE MÍNIMA CUANTÍA Nro. 030 DE 2025**, la suscrita Líder del programa Financiera con funciones de Subdirección Administrativa RES- 2-0277 del 30 de mayo de 2025, NUBIA STELLA ESLAVA GOMEZ, evaluará los aspectos técnicos de la única oferta presentada.

El día dos (02) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), a las 06:00 p.m., fecha y hora programada para efectuar el cierre de la convocatoria de la referencia, se evidenció la radicación en la ventanilla única de correspondencia del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. una sola propuesta del siguiente oferente:

PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECIBIDO DE LA PROPUESTA	VALOR DE LA PROPUESTA
INGCONSU GROUP SAS	Miércoles, 02 de julio de 2025, a las 02:31 p.m.	DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$257.312.346,00) M/CTE - IVA INCLUIDO

En este orden de ideas, se procede a verificar la propuesta del **INGCONSU GROUP SAS**, identificada con NIT. 901503327-0:

A) PROPUESTA PRESENTADA POR DISPROFARM SAS:

1. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA:

De conformidad con el pliego de condiciones de la invitación a ofertar dentro del presente proceso de contratación de mínima cuantía, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. procede a realizar la verificación de los requisitos habilitantes técnicos, así:

Se exigirá mínimo un (01) contrato y máximo dos (02) contratos de Construcción y/o mejoramiento y/o adecuación de edificaciones del sector social, que en sumatoria sea equivalente al presupuesto general del presente proceso de selección en SMMLV y que se encuentre clasificado en alguno de los siguientes códigos: **1) 72 15 15** Sistema de Servicios Eléctricos; **2) 72 15 40** Servicio de Edificios Especializados y Comercios.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA		VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS TECNICOS		FECHA: 05/06/2014 Página: 1 de 3

No.	Entidad Contratante	Nro. de Contrato	Objeto	Proponente			% Partic.	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Valor Contrato (\$Col)	Valor % Participación Contrato	Valor en SMMLV
				I	C	UT						
1	GOBERNACION DE ARAUCA	516-2023	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA UNIDAD BASICA DE CARABINEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA		X		60%	17/10/2023	17/05/2024	\$ 486.801.707,00	\$ 292.081.024,73	224,68
2	GOBERNACION DE ARAUCA	483-2023	ADECUACION ESCENARIO DEPORTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA		X		10%	8/11/2023	5/12/2024	\$ 2.505.583.917,29	\$ 250.556.391,73	192,74
TOTAL SMMLV												417,42

CONCEPTO: CON BASE EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA EFECTUADA, SE DETERMINA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR **INGCONSU GROUP SAS** identificada con NIT. 901503327-0 y el R/L **KEVIN EDUARDO ROJAS QUIROGA** identificado con C.C. No. **1.075.666.622** de Zipaquirá, **CUMPLE** con el factor experiencia exigido. Por ello, el oferente demuestra la capacidad técnica evidenciada en este contexto, de manera que se considera **HABILITADO TÉCNICAMENTE**.

2. CAPACIDAD FINANCIERA:

De conformidad con el Acuerdo No. 009 de 2023, Estatuto de Contratación del Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., teniendo como referencia la naturaleza y/o las características del contrato a celebrar, así como su forma de pago, se podrá exigir la habilitación de la oferta con la verificación de la capacidad financiera de los proponentes. Sin embargo, para el presente caso, con base en la naturaleza del contrato, su cuantía y su forma de pago, mediante pagos parciales de acuerdo al cumplimiento a satisfacción, el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E. **NO** consideró necesario la verificación de la capacidad financiera.

3. CONCLUSIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN:

INGCONSU GROUP SAS identificada con NIT. 901503327-0 presentó una propuesta económica por el valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$257.312.346,00) M/CTE – IVA INCLUIDO** de conformidad con lo requerido en los términos de la invitación a ofertar y la misma cumple con la totalidad de los requisitos técnicos. Por ende, esta propuesta resulta favorable para la entidad hospitalaria, razón por la cual es seleccionada para la adjudicación del respectivo contrato, en caso que también cumpla con los requisitos jurídicos.

Dada en Arauca (Arauca), a los dos (02) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).

NUBIA STELLA ESLAVA GOMEZ

Líder del programa Financiera con
funciones de Subdirección Administrativa
RES- 2-0277 del 30 de mayo de 2025
Hospital San Vicente de Arauca E.S.E.
Evaluadora de Aspectos técnicos y financiero

Proyectó:	Daniela Santamaría Aguirre	Profesional de Apoyo Jurídico – HSVA	
Revisó:	M&E Soluciones Técnico Profesionales S.A.S	Asesor del Área Contractual – HSVA	